

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ SABADO 2 DE MAYO DE 1896



CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL



Severo F. Alonso

Para Presidente de la República
DOCTOR SEVERO F. ALONSO

PARA 1er. VICEPRESIDENTE
DOCTOR RAFAEL PEÑA

PARA 2º VICEPRESIDENTE
DOCTOR JENARO SANJINES

Para Senador por el Departamento
Doctor Federico Zuazo

Para Diputado por La Paz y su cercado
Señor Fermín Cusicanqui

archivohistorico.lapaz.bo

PARA DIPUTADOS

Por la 1ª Sección de Pacajes

DOCTOR PEDRO KRAMER B.

Por Sicasica

DOCTOR CLAUDIO Q. BARRIOS

Por la 1ª Sección de Omasúyos

DOCTOR MACARIO ESCOBARI

PARA DIPUTADOS

Por la 2ª Sección de Omasúyos

DOCTOR JOSE PABON O.

Por Inquisivi

DOCTOR ENRIQUE 2º HERTZOG

Por Caupolicán

DOCTOR ADOLFO M. MENDOZA

El Telégrafo

LA PAZ, MAYO 2 DE 1896.

¡A LAS ÁNFORAS!

Después de largo debate electoral estamos á la víspera de la gran solución.

Mañana domingo y pasado lunes el pueblo ejercerá el mayestático derecho y cumplirá el deber—del sufragio para la renovación en parte del Poder Legislativo y la elección de presidente y vice de la República.

El acto no puede ser de mayor solemnidad á la vez que de más seria responsabilidad, porque si él es la manifestación directa de la soberanía del pueblo, de su resultado depende también la suerte ó la desgracia de la patria.

Producido el sufragio la soberanía se ha pronunciado, y ninguna colectividad, ningún individuo pueden atentar contra sus efectos. Cualquiera rebeldía sería un crimen de lesa-nación.

Por esto, es decir para hacer sagrado lo que por su naturaleza es augusto, recomendamos y exigimos en esta hora final, así como lo hemos hecho en todas las de la preparación, la más plena libertad, neutralidad de las autoridades y acatamiento religioso de la ley.

¡Atras todo comercio indigno del voto!

¡Atras toda imposición de las turbas!

Los dos partidos en que se halla dividida la República están frente á frente. A la vista de todos se hallan sus nutridas filas, sus programas doctrinarios y sus hombres. La discusión que ha precedido, ha exaltado honrosamente al nacional ó constitucional, por su ardiente y puro patriotismo, por sus hechos progresistas y por su incontrariable actitud en favor de la paz.

Decida, pues, la soberanía.

El partido constitucional, perfectamente cohesionado, es inmensa mayoría sobre el liberal, no sólo aquí, sino mucho más en el resto de la Nación; y espera por lo mismo lleno de convicción y de tranquilidad una espléndida victoria que asegure el porvenir de la patria.

Así, con la elevación merecida de su popular y simpático jefe al solio del poder, servirá otra vez más, eficazmente, á los intereses bien entendidos de Bolivia.

Eso será, por otro lado, el triunfo de la libertad y de la democracia.

Por aberración extraña que está en la conciencia del país, las declaraciones y actos del Gobierno, extremados como nunca, han venido á herir injustificadamente á nuestro partido, alejándole entusiastas adherentes, y deparándole acasos discusiones originadas por el despecho. Con todo, vigi-

por el gran número de nuestros electores, nada tememos y acudimos á la gran cita del patriotismo con fé, dignidad y tolerancia.

Que las autoridades se mantengan, como es seguro, en la altura de su deber; que el sufragio sea libre y limpio,—y una nueva brillante corona adornará al invencible partido.

Porque somos constitucionales convencidos; porque respetamos todos los derechos; porque anhelamos la tranquilidad pública,—hacemos llamamiento sincero á nuestros contradictores políticos á fin de que la magna solemnidad democrática se desarrolle con orden, armonía y legalidad.

El partido nacional rehúsa, como siempre, á todo choque y agresión, esmerándose en acatar las determinaciones de la autoridad y las prerrogativas ajenas. Sólo en el inesperado evento de que esa su noble actitud no fuese correspondida, se vería obligado á resguardarse con energía.

Abrigamos la esperanza de que con iguales propósitos del partido liberal, el altivo pueblo de Murillo, honrando á la democracia, sabrá honrarse á sí propio.

Todos los adherentes del partido nacional á depositar sus sufragios. Nadie se susraiga al deber.

Los abstencionistas ó indiferentes no tienen dignidad ni conciencia: fuera de la especie humana, son apenas rudimentarios.

Todos á servir á Bolivia haciendo triunfar la candidatura del Señor Alonso y las que se hallan estampadas en la primera página de nuestra hoja.

Un hermoso triunfo más se nos viene.

¡A las ánforas!

CORRESPONDENCIA

Señor Editor de "El Telégrafo."

Achacachi, 26 de abril de 1896. Nos vemos obligados siempre á molestar la atención de Ud para que el público se convenza de lo que ocurre en esta importante capital.

Llegó á h. 12 p. m. don Alejandro Dum candidato del Partido Liberal;—Su entrada ha sido como corresponde á la hora entre gallos y media noche.—Esta mañana se ha ido con dirección á Escocia acompañado de los únicos diez y nueve, (adherentes con que contaba.)

Es aun, poco satisfactorio para nosotros el contar el desaire recibido por el círculo liberal en la persona de su representante don Alejandro Dum.

Cuando llegó el Sr. Dum los amigos pertenecientes al partido constitucional le dieron la venia respectiva; y cuando este Sr. reunió su club en la casa de las señoritas Rivero, guardó toda la consideración debida,—pero llegada la noche de una manifestación pública á favor del Sr. Alonso y los demás designados, han sido acometidos y ultrajados á las voces de "Viva Pando," "Viva el Partido Liberal." "Muera el Estanco".

Los malhechores están ya marcados.—De represalias á represalias.

En la misma noche ha sido atacada la casa del Sr. Sub-Prefecto Interior señor Srápico Múzquiz;

puertas están trozadas, las vidrieras rotas, los techos destrozados, todo únicamente por defender los fueros de la causa constitucional.

Al dirigirnos al público, pedimos únicamente que la autoridad resguarde nuestros derechos, de lo contrario también haremos valer los que nos correspondan.

Achacachi, 26 de abril de 1896.

Los Constitucionales.

Crónica.

CIRCULAR

Presidencia del Directorio Central—La Paz, 30 de abril de 1896. Al Señor Presidente del Directorio del Distrito Electoral de...

Señor: La garantía que deben prestar los Poderes públicos, como delegados del Soberano, forma la base fundamental de toda buena administración. Faltando á este compromiso implícito, se destruyen las instituciones.

El Poder Ejecutivo meditando sozuzjar al Partido Nacional, durante la época de preparación para las elecciones populares próximas, ha dictado varias medidas tendientes á un solo objeto; llegando, en su Circular de 7 del mes que termina, al trance de inexplicable infracción constitucional, que puede provocar serias conmociones del orden público.

En nuestra condición de partido legalista, de sostenedores del régimen constitucional, de respetuosos á las instituciones establecidas, no podemos soportar impasibles ninguna transgresión, venga de donde viniere. En religioso respeto á sus doctrinas, ha declarado el Directorio Central del Partido en su sesión de ayer, que no concurrirá á las "invitaciones á nuevas elecciones" que se proponga el Ejecutivo. Por el contrario mandará la inconstitucionalidad de cualquier caso concreto ante la Corte Suprema de Justicia, llevando en último término el asunto ante el Legislativo, que es el único competente, segun las disposiciones de la Constitución Política del Estado.

Ha hecho estas declaraciones el Directorio, con anterioridad á los primeros días de Mayo venidero, á fin de conformar sus opiniones á la ley y sin conocer todavía el resultado del sufragio popular. Nadie tachará como acto subordinado al triunfo obtenido en las ánforas.

No terminaré, sin hacer presente á esta distinguida corporación que conoce este Directorio, que el del Partido Liberal, ha determinado mandar levantar procesos de nulación de las elecciones, en los distritos en que pierda la votación probablemente con la esperanza de que el Ejecutivo le sea complaciente, "invitando á nuevas elecciones."

Para esa emergencia es indispensable que el Directorio del distrito se preocupe de organizar el contraproseso, que justifique el comportamiento intachable del Partido Nacional.

Me es muy grato repetirle de U. su obsecuente S. S.

Federico Zuazo

Acuerdo

Es importante el acuerdo político firmado por los representantes de ambos círculos contendientes lo que implica la sensatez y buena fé en cada uno de ellos. No sólo para garantizar la sociedad en general sino aún para refreno á los mismos electores que excitados por el pasionismo político cometen excesos que hacen mala labor á los candidatos.

De parte de nuestros directores, siempre ha existido la mejor buena voluntad para armonizar y ordenar las luchas, á fin de que el vencido no alegue objeciones efímeras que son consecuencia lógica de la intransigencia.

De nuestra parte aprobamos las medidas tomadas por ambos directorios para colmar siquiera en parte la alarma que existe en la sociedad.

Ojalá mañana se presenten ambos círculos (garantizando desde luego por el nuestro) á ejercer el mas soberano de los derechos con la cultura y moderación que siempre ha caracterizado á los que tienen la convicción inquebrantable de la victoria.

Que si el resultado es adverso para nosotros sabremos acatar al elegido por el pueblo, sin hacer ostentación de odios que son peculiares solo á personas escasas de sentidos comun.

Si vencemos, como lo esperamos, siempre respetaremos al vencido, porque la hidalguia ha caracterizado los actos del gran partido nacional.

No otra cosa significa el acuerdo tomado y firmado por nuestros delegados ante el Prefecto imparcial é independiente de nuestro departamento.

De consiguiente recomendamos á nuestros adherentes, toda la cultura y circunspección necesaria en esta clase de actos en que el hombre ejerce el derecho mayestático del sufragio.

Con patrañas y calumnias no se hace política; vamos á la práctica, pidiendo siempre al partido opositor que en caso de ser derrotado no apele á armas que son vedadas por la moral y por la hidalguia; que no apele á la consabida calumnia, á los insultos y á la diatriba.

Que obre imparcialmente y que acate al designado por la mayoría.

He aquí el acuerdo firmado por los representantes de ambos círculos.

En la ciudad de La Paz, á horas 2 p. m. del día 1º de mayo de 1896 reunidos en el salón de la Prefectura ante el señor Prefecto y Comandante General del Departamento señor Cesareo Zalles, los delegados de los partidos políticos militantes señores don Sabino Pinilla, don Federico Zuazo y don Fermín Cusicanqui en representación del Partido nacional, y los Sres. Napoleón Tejada, Manuel B. Mariaca y Luis F. Gemio comisionados del partido liberal, acordaron para garantizar la sociedad en las próximas elecciones tomar las medidas siguientes:

Primero.—Que ambos partidos constituirán ante la Policía de Seguridad un delegado que podrá garantizar, si es necesario denunciando ante la autoridad política los derechos de los ciudadanos.—Esta medida fué indicada por el señor Prefecto y aceptada por los Delegados del Partido Nacional como acatamiento á las disposiciones de la autoridad establecida, pues no desconfía de la policia;

Segundo.—Que pasadas las elecciones y llegado el momento del escrutinio, no quedarán en el recinto de la plaza sino los Delegados constituidos ante las mesas receptoras de sufragio, hasta diez personas por cada partido en cada mesa;

Tercero.—Ninguno de los bandos políticos podrá lanzar boletines ofensivos á los caudillos ni á sus adherentes;

Cuarto.—Ni durante las elecciones ni pasado el escrutinio podrán formarse grupos que recorran las calles dando vitores ni cometiendo desórdenes.

Quinto.—Ambos grupos solicitan de la autoridad la clausura de todos los lugares de venta de licores en la plaza y calles inmediatas durante los días de elecciones y las noches.

En fé de lo cual firmaron por triplicado.

Mazorca liberal

Cada noche perpetran mil iniquidades los famosos perdonavidas del liberalismo. Quieren amedran-

bar con los criminales y amenazar á los miembros del Partido Nacional, y después pretenden hacerse con el poder. Ante el Sr. Luis Irujo (amigo de los liberales) han amenazado vicario de la Comandancia de la Provincia de Cochabamba don Manuel de la Cruz, con que si no acata al designado por el pueblo, se le dará á los ciudadanos que desprecian los ultrajes y calumnias de los verdaderos criminales de la mazorca hindista.

Patrulla

Respetable y circunspecta, ha sido la de anoche desempeñada por parto de los señores jefes y oficiales del Depósito y Reservas de este Departamento. Sin distinción de colores políticos, se consagraron exclusivamente á hacer guardar el orden.

Bien por la primera autoridad, por los dignos jefes y oficiales. Calumnias

Sabemos que los señores E. Zuazo, Néstor Cueto y Francisco Perez, acusarán criminalmente al Presidente de la Mesa Inscriptora Luis C. Velasco, por cuanto este sujeto, según afirma "El Imparcial" habia declarado al señor Fiscal que aquellos caballeros tenían en su poder los libros de inscripciones. La verdad es que en presencia del señor Fiscal del Distrito, los señores mencionados, en uso del perfecto derecho que la ley concede á todo ciudadano, en la misma notaría revisaron los libros para constatar muchos fraudes cometidos. El juicio correspondiente derá luz y el público conocerá á los que daban cédulas de ciudadanía en sus casas particulares.

Fichas

Los señores liberales, dicen que en una reunión tenida ayer, distribuyeron fichas para que sirvan de contraseña á los suyos y sea prueba segura para darlos el pie. Y que nos hablen de pureza y tonterías.

Circular

El Directorio Central del Partido Nacional ha dirigido una circular á las provincias, previniéndoles que levanten los procesos precisos para constatar la legalidad de las elecciones, pues los liberales, en los distritos que sean derrotados organizarán expedientes mentirosos por ver si safen bien.

Club de indios

Noticias fidedignas tenemos respecto al club de indios que anoche reunió el célebre Camastón ¿Qué se pretende con esto? La Policía debe tomar las medidas del caso y reprimir estos conatos comunistas.

"La Libertad"

Ha aparecido un órgano liberal que dicen ser redactado por Gabriel Chaves, aquél comulgador y convertido al catolicismo en la última cuarentena. Que ocurrencia de muchachos.

Falsificación de cartas

El órgano de la maledicencia atribuye al Directorio del Partido Nacional la falsificación de las cartas de ciudadanos que han aparecido expedidas por la Mesa Inscriptora.

Son tan ruines y canallas los zoilos que imputan al Partido Nacional, hechos que han sido perpetrados por los liberales. La Mesa Inscriptora estuvo compuesta en su gran mayoría (casi unanimidad) de pandistas recalcitrantes y obstinados; ellos llevaban los libros de inscripción y no do-



Remitidos

SEÑOR PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL.

Pide la adjudicación del número de estradas gomerías que indica, en el lugar que menciona. Otro sí: señala domicilio.

Máximo Riva, soltero, mayor de edad, natural y domiciliario del cantón de Chuma, provincia de Mañéas y comerciante, á los respetos de Ud. compaítesco y digo: que en la comprensión de Camata cantón de dicha provincia y en el lugar denominado "Tuntini salitral Consuelo", he encontrado, árboles gomerios en la extensión de cinco kilómetros de circunferencia y que llegaron á formar ocho estradas ó grupos de ciento cincuenta árboles cada una de ellas. Igual- mente y separadas por el denominado Ju- yo, he encontrado otras tres estradas colin- dantes con las anteriores, pero que pertene- cen ya, á la provincia de Caupolicán cantón Ato y el lugar se llama salitral, de manera que forman con los primeros, 50 hectáreas continuas, pues las posteriores tendrán un kilómetro de extensión. Los límites son por el Norte un terreno baldío nombrado "Chonta-laca; por el Sud, con el establecimiento nominado "Panje" p opio de don Julián Sarandona; por el Este, con el río de Juyo; y por el Oeste con el seno de Tungumi; donde hay también tenemos baldíos, de manera que el único colindante conocido es don Julián Sarandona. La omi- sión se denomina "San Isidro". En co- secuencia y llenados como están los re- quisitos exigidos por el artículo 18 de la ley de 12 de diciembre del año próximo pasado, a la justificación de Ud. ocurro, para que se sirva adjudicarme las once estradas gomerías en mi calidad de descubridor protestando de mi parte en el carácter de adjudicatario, llenar el pago exigido por el artículo 82 de la misma ley. Seré justicia. Otro sí: nom- bro por mi parte perito al ciudadano José Ferrufino, elección que se servirá aprobar, debiendo Ud. nombrar otro, para los efectos del artículo 16 de la ley referida. Otro sí: estaré en la Notaría de Hacienda para las notificaciones. La Paz, 28 de Marzo de 1896. Máximo Riva. Nota. Se presentó con cargo de esta fecha horas tres p. m. La Paz, Marzo veintiocho de 1896. Duran- deau. Prefectura de La Paz, á 20 de Mar- zo de 1896. Vista la anterior solicitud del señor Máximo Riva que pide la adjudica- ción de once estradas gomerías en el lugar denominado Tuntini salitral consuelo, can- tón de Ato y Camata, provincia de Mañe- e y Caupolicán y bajo la denominación "San Isidro". En cumplimiento del artícu- lo 14 de la ley de 12 de diciembre de 1895, inscribese el anterior pedido en el libro de la Notaría de Hacienda, publíquese por tres veces consecutivas en cualquiera de los dia- rios de la ciudad de veinte en veinte días; rebáñese las pruebas que acrediten la deli- mitación de las estradas solicitadas, notifi- quese al Ministerio Público, al administra- dor del Tesoro Departamental y á los colin- dantes con esta petición. J. Durandeu. Aute mi—Benjamin Z. Crespo.—Notario de Hacienda y Gobierno. Es copia fiel. Crespo.

Variedades

DE ARSENIO HOUSSAYE. EL CULTO Á LA MUGER

Se ha dicho á propósito de los acontecimientos políticos del momento, que lo que mas faltaban eran hombres.

No podría decirse también hoy que faltaban mujeres en el juego de nuestros destinos?

Yo no pensaba que la cuestion de la superioridad de la mujer volvería á ponerse á la orden del día.

Augusto Strinberg llega del fondo de la Suecia para probarnos q la muger no tiene un solo pedestal aquí abajo. No fustiga á las mu- jeres con rosas sino con espinas. Y qué espinas!

Yo, que siempre he cantado á la mujer por que siempre he can- tado su influencia en todas las grandes cosas, no puedo pasar en silencio esas injurias.

Gracias á Dios estamos lejos de otro siglo, en que la mujer estuvo á punto de perder la dignidad, la gracia, el talento y el encanto,

Ese siglo bárbaro se señaló por el Concilio de Macón, donde sólo faltaron tres votos para que la au- toridad religiosa la colocará en la clase de los animales, es decir que se la consideraba desprovista de alma.

Sí, en ese siglo ciego faltó poco para que se considerara á la mu- jer nada menos que como un animal.

El tal Concilio de Macón fué un poco menos clarovente que el Concilio de Trento.

En "Las mujeres tal como son" he escrito el elogio de la mujer.

Lejos de deprimir á la mujer, la coloco en el primer rango como inspiradora de los hombres.

El mismo cielo no tendría su calor y su luz sin la presencia real de la mujer.

Conozco un filósofo, solo sabio cuando estudia el carácter de las mujeres, y dice que la mujer es una enciclopedia entera.

Es verdad que otro sabio ha dicho.

"Cuando mas se estudia á las mujeres, menos se las conoce. Sólo el que viaja puede conocer el carácter de las mujeres de todos los países.

La francesa ama hasta el fin de la luna de miel.

La inglesa toda su vida.

La alemana eternamente.

La noruega ama á su novio con pasión, á su marido con abnega- ción y á sus hijos hasta el sacrificio.

La danesa ama cuando sabe que el adorador puede proporcionarle un rico matrimonio.

La rusa ama siempre; sólo cam- bia el objeto.

La suiza sólo ama excepcional- mente.

La francesa lleva su hija al baile

La inglesa á la iglesia.

La alemana á la cocina.

La noruega pide sacrificios á su hija para acostumbrarla á sacrifi- cios por el marido y los hijos.

La danesa lleva su hija al baile y al teatro: quiere verla casada.

La sueca lleva su hija á los ba- ños de moda durante el verano: in- vita á solteros ricos á su casa para facilitar el casamiento de ella.

La rusa deja hacer á su hija ex- cursiones en trineo con los solte- ros de buena posición.

La suiza lleva su hija á casa de sus padres.

La francesa tiene ingenio.

La inglesa inteligencia.

La alemana es muy práctica con frases sentimentales.

La noruega estudia profunda- mente, tiene recto sentido pero no piensa apresuradamente.

La danesa es bastante intelligen- te y tiene buena educación.

La sueca aprende muy fácil- mente todas las artes de la coque- tería, pero si esto no es necesario para su existencia, prefiere la co- quetería á estudios doctos.

La rusa conversa con elegancia.

La suiza tiene muy buen crite- rio que aprovecha beneficiosamente.

La francesa os ofrece una rosa.

La inglesa una dalia (emblema de la fieras.)

La alemana un regise mein nicht.

La noruega una violeta.

La danesa una margarita.

La rusa una victoria regis.

La sueca una amapola.

La suiza hierbas para la sopa.

La francesa se viste con gusto.

La inglesa sin gusto.

La alemana con modestia.

La noruega se viste á la moda mas costosa que dé buen gusto.

La danesa con sencillez.

La sueca gusta de los colores pomposos. Se viste con mucho brillo.

La rusa se viste espléndida- mente, se atavia con joyas.

La suiza sólidamente.

La francesa charla.

La inglesa habla.

La alemana conversa.

La noruega piensa mas de lo que habla y oculta sus sentimien- tos.

La danesa charla mucho.

La sueca rie y murmura. Quie- re ver siempre todo y da la idea de un sentimiento mas profundo del que tiene realmente.

La rusa sabe conversar: es rival de las parisenses para estar en un salón.

La suiza habla con razón.

La francesa brilla por la lengua.

La inglesa por la cabeza.

La alemana por el corazón.

La noruega por su buen sentido

La danesa por su verbosidad.

La rusa por su talento para go- bernar.

La sueca por su talento para hallar dinero en poca cosa.

La suiza por su poder arbitra- rio.

La francesa se casa por cálculo

La inglesa por costumbre so- cial.

La alemana por amor.

La noruega por afecto.

La danesa por tener el honor de ser señora.

La sueca por tener una posición social.

La rusa para tener vara alta en la política.

La suiza por razonamiento.

¡ULTIMA NOVEDAD!

GRAN SURTIDO DE SOMBRE- ROS INGLESES

Acaba de recibir la Som- brereria Pacea para caballe- ros y ñinos, y los vende ¡BARATÍSIMOS!

15 Calle Chirinos 17.

La Paz, Marzo 5 de 1895.

PELUQUERIA ELEGANTE DE JOSÉ P. SEGALINI

PLAZA 16 DE JULIO

Este acreditado estableci- miento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya de- centemente establecido y ofre- ce sus servicios á la juventud elegante.

Además ejecuta toda clase de trabajos convenientes al rte de Peluquería.

EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Mili- tar vigente y con la autoriza- ción respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de ven- ta en las librerías de los Se- ñores Forgues y Farfán al precio infimo de un bolivia- no.

PAPEL PARA IMPRENTA

De buena calidad acaba de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibargiuen en su casa propia Calle de Yanacocha N° 121, con la rebaja de 1. boliviato en cajón, del precio en que ex- pende el Estanco.

LORENZO VERASTEGUI

SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siem- pre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle. Al mismo tiempo anuncia á sus favorece- dores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnifico surtido de casimires y otros artículos para caballeros. La Paz, 16 Agosto de 1895.

ES TIEMPO OPORTUNO

Para suscribirse á los perió- dicos siguientes para 1896.

"Moda elegante ilustrada" de Madrid.

"La Estación" quincenaria de Modas—Berlín.

"La Ilustración Española- americana"—Madrid.

"La América científica"— Nueva York.

"La Revista hispano-amé- ricana."—San Francisco de Californai.

"El Perú ilustrado"—quin- cenal—Lima.

"Le Journal des Debats"— quincenal—París.

"La Semaine francaise" se- manal—París.

"La Crónica Médica"—Li- "El Monitor Médico"—Li- Ajencia en La Paz para to- da la República.

Librería de José M. Farfán. —Calle de Ayacucho.

Rodolfo G. Valdivia.

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.



SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIALES

OFICINA— CALLE DE COLON N° 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Table with 2 columns: Subscription duration (Por un año, Por un semestre, Por un trimestre, Por un mes, Números sueltos á Cs., Id. atrasados á) and Price (Bs. 10, 6, 3, 1, 10, 20)

El Editor

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dis- pone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente e d la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

Advertisement for CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS, for CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, PLEURRESIA, Tisis pulmonar, Tuberculosis. Includes text: En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las...

Imprenta de "La Revolución"